RES CONJ NUM 200 - 2011

GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina del Asesor Legislativo

RECIBIDO
12 JAN 17 PM 1:21
Senado de Puerto Rico
Secretaría

3 de enero de 2012

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Sirva la presente para informarle que el día 30 de diciembre de 2011, el Gobernador Hon. Luis G. Fortuño, impartió un Veto de Línea a la Resolución Conjunta de la Cámara 1243, aprobada en la Decimosexta Asamblea Legislativa en su Sexta Sesión Ordinaria, titulada:

> ***RESOLUCIÓN CONJUNTA: Para enmendar el Inciso qq del Apartado 3 de la Sección 1 de la R. C. 30-2011, según enmendada, para que lea según se detalla.***

Cordialmente,

Lcdo. Philippe A. Mesa Pabón
Asesor del Gobernador
Asuntos Legislativos

16ª ASAMBLEA 4ª SESION
LEGISLATIVA ORDINARIA
Res. Conj. Núm 200-2011
(Aprobada en 30 de Dic de 2011)

(R. C. de la C. 1243)

RESOLUCION CONJUNTA

Para enmendar el Inciso qq del Apartado 3 de la Sección 1 de la R. C. 30-2011, según enmendada, para que lea según se detalla.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.-Se enmienda el Inciso qq del Apartado 3 de la Sección 1 de la R. C. 30-2011, según enmendada, para que lea según se detalla:

"Sección 1.-…

3. Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias

qq. …

1. …

16.	Isabel Soto Vélez-Sector La Sierra Bo, Palmallano, Lares	$1,200
17.	Francia Soto Barbosa-Bo. Pueblo Sector Seboruquillo, Lares	$2,000
18.	…	
26.	Miriam Feliciano Soto –Bo. Callejones Sector La Gallera, Lares	$2,500
27.	Oscar Collazo González- Bo. Espino, Lares	$2,500
28.	Virgen Enid Luciano Agosto Bo. Caniaco, Utuado	$ 500 ~~$2,500~~"

Sección 2.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

.....
Presidenta de la Cámara

.....
Presidente del Senado

(R. C. de la C. 1243)

RESOLUCION CONJUNTA 200-2011
30 DE DICIEMBRE DE 2011
VETO DE LINEA

Para enmendar el Inciso qq del Apartado 3 de la Sección 1 de la R. C. 30-2011, según enmendada, para que lea según se detalla.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.-Se enmienda el Inciso qq del Apartado 3 de la Sección 1 de la R. C. 30-2011, según enmendada, para que lea según se detalla:

"Sección 1.-...

3. Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias

qq. ...

1.	...	
16.	Isabel Soto Vélez-Sector La Sierra Bo, Palmallano, Lares	$1,200
17.	Francia Soto Barbosa-Bo. Pueblo Sector Seboruquillo, Lares	$2,000
18.	...	
26.	Miriam Feliciano Soto –Bo. Callejones Sector La Gallera, Lares	$2,500
27.	Oscar Collazo González- Bo. Espino, Lares	$2,500
28.	Virgen Enid Luciano Agosto Bo. Caniaco, Utuado	~~$2,500~~ $500"

Sección 2.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.